



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

25 JUL. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Nº 272-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 25 JUL. 2008

VISTOS;

El Informe Nº 137-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 25 de Julio del 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional Nº 359-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Julio del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Consultoría: Servicio Profesional de Asesoría Legal a la Procuraduría Pública Regional, con un valor referencial de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de seis (seis) meses, con precios al mes de Junio del 2,008; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 829-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 14 de Julio de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 388-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Consultoría: Servicio Profesional de Asesoría Legal a la Procuraduría Pública Regional;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM; y

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la para la Contratación del Servicio de Consultoría: Servicio Profesional de Asesoría Legal a la Procuraduría Pública Regional , con un valor referencial de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de seis (seis) meses, con precios al mes de Junio del 2,008.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDUARDO SOTO PARRAS BINELLI
GERENTE GENERAL

